

CORTES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS

Sesión Plenaria núm. 157

celebrada el jueves, 27 de mayo de 1982

ORDEN DEL DIA (continuación)

Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:

- De la Comisión de Agricultura y Pesca en relación con el proyecto de Ley de Agricultura de Montaña (continuación).

Interpelaciones:

- De don José Antonio Biescas Ferrer, del Grupo Socialista, sobre retraso de la constitución de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, Serie I, número 114, de 27 de noviembre de 1981).

SUMARIO

	Página
<i>Se reanuda la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.</i>	
<i>Se continúa con el orden del día.</i>	
<i>Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de Ley remitidos por el Congreso de los Diputados:</i>	
De la Comisión de Agricultura y Pesca en relación con el proyecto de Ley de Agricultura de Montaña	7798
	Página
Artículo 1.º	7798
El señor Portabella Rafols defiende conjuntamente las enmiendas números 60, 62, 64, 66,	

70 y 71, relativas a diversos artículos. En turno de portavoces, interviene el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Bosque Hita defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 1. En turno de portavoces, interviene el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometido a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 60, fue rechazado por seis votos a favor y 99 en contra.

Sometido a votación el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 1, fue rechazado por un voto a favor, 99 en contra y cinco abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 67 votos a favor y 38 abstenciones.

Página

Artículo 2.º 7803

La señora Miranzo Martínez defiende un voto particular, que se corresponde con una enmienda «in voce». En turno a favor, hace uso de la palabra el señor Rodríguez Castañón (Grupo Mixto). A continuación intervienen, en turno de portavoces, los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto), Ball i Armengol (Grupo Catalunya, Democracia i Socialisme) y García-Taberner Orive (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Bosque Hita defiende los votos particulares formulados. En turno de portavoces, intervienen los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto) y García-Taberner Orive (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Ball i Armengol defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 28. En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto) y Gimeno Lahoz (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Torres i Perenya defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 27. En turno de portavoces, intervienen los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto) y Gimeno Lahoz (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometidos a sucesivas votaciones los diversos votos particulares formulados, fueron todos ellos rechazados.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 57 votos a favor, tres en contra y 49 abstenciones.

Página

Artículo 3.º 7817

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fue aprobado por aseptimismo.

Página

Artículo 4.º 7818

El señor Bosque Hita defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 5. En turno de portavoces, hace uso de la palabra la señora Raposo Llobet (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por un voto a favor, 101 en contra y dos abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 102 votos a favor y dos abstenciones.

Página

Artículo 5.º 7819

La señora Miranzo Martínez defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 39. En turno de portavoces, intervienen los señores Portabella Rafols (Grupo Mixto) y Gimeno Lahoz (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Rodríguez Castañón retira el voto particular formulado, correspondiente a una enmienda «in voce».

Puesto a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 39, fue rechazado por 46 votos a favor y 59 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 61 votos a favor y 44 abstenciones.

Página

Artículo 6.º 7821

El señor Rodríguez Castañón defiende los votos particulares coincidentes, que se corresponden con las enmiendas números 53 y 63. Asimismo, defiende los votos particulares que tiene formulados a los restantes artículos del proyec-

to de Ley. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Ferrer Profitós (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puestos a votación los votos particulares formulados, fueron rechazados por la Cámara.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 54 votos a favor y 46 en contra.

Página

Artículo 7.º 7823

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.

Página

Artículo 8.º 7823

El señor Bosque Hita defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 7. En turno de portavoces, interviene el señor Fábregas Giné (Grupo de Unión de Centro Democrático).

El señor Bosque Hita interviene en relación con diversos votos particulares formulados. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Gimeno Lahoz (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometidos a votación diversos votos particulares mantenidos en relación con este artículo, fueron todos ellos rechazados por la Cámara.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 52 votos a favor, dos en contra y 40 abstenciones.

Página

Artículo 9.º 7826

El señor Bosque Hita defiende el voto particular formulado «in voce». En turno de portavoces, interviene la señora Raposo Llobet (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por dos votos a favor, 91 en contra y tres abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 90 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones.

Página

Artículo 10. 7827

La señora Miranzo Martínez defiende los votos particulares formulados.

El señor Ball i Armengol defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 30.

En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Ferrer Profitós (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Portabella Rafols defiende votos particulares presentados a diversos artículos. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Ferrer Profitós (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puestos a votación los diversos votos particulares, fueron rechazados sucesivamente por la Cámara.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 58 votos a favor, dos en contra y 40 abstenciones.

Página

Artículo 11. 7831

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fue aprobado por asentimiento.

Página

Artículo 12. 7831

El señor Bosque Hita defiende los votos particulares formulados. En turno de portavoces, interviene la señora Raposo Llobet (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puestos a votación los diversos votos particulares formulados a este artículo, fueron rechazados por la Cámara.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 92 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

Página

Artículos 13 y 14 7833

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fueron aprobados por asentimiento.

El señor Ball i Armengol defiende los votos particulares, que se corresponden con las enmiendas números 31 y 57, que postulan la supresión del Capítulo IV. En turno de portavoces, intervienen la señora Miranzo Martínez (Grupo Socialista) y el señor Ferrer Profitós (Grupo Unión de Centro Democrático).

Sometidos a votación los votos particulares que postulan la supresión del Capítulo IV, fueron rechazados por 42 votos a favor, 51 en contra y una abstención.

Página

Artículo 15. 7834

El señor Bosque Hita defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 21.

Sometido a votación el voto particular formulado, correspondiente a la enmienda número 67, fue rechazado por 42 votos a favor, 50 en contra y una abstención.

Sometido a votación el voto particular, relativo a la enmienda número 21, fue rechazado por un voto a favor, 89 en contra y tres abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 50 votos a favor y 42 en contra.

Página

Artículo 16. 7835

Sometido a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 68, fue rechazado por 42 votos a favor, 50 en contra y una abstención.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 51 votos a favor y 42 en contra.

Página

Artículo 17. 7835

No habiendo sido objeto de votos particulares, sometido a votación, fue aprobado por 51 votos a favor y 42 en contra.

Página

Artículo 18. 7835

El señor Castro Uría defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 41. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 39 votos a favor y 45 en contra.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 45 votos a favor y 39 abstenciones.

Página

Artículo 19. 7837

El señor Presidente da cuenta de una enmienda transaccional presentada por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El señor Díaz Díaz defiende el voto particular formulado. En turno de portavoces, interviene el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).

El señor Portabella Rafols defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 69.

El señor Ball i Armengol defiende el voto particular, relativo a la enmienda número 32.

El señor Bosque Hita defiende los votos particulares, correspondientes a las enmiendas números 22 y 23. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).

Puestos a votación los diversos votos particulares formulados, fueron rechazados por la Cámara.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 51 votos a favor y 34 abstenciones.

Página

Artículo 20. 7841

El señor Castro Uría defiende el voto particular formulado.

Puesto a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda defendida por el señor Castro Uría, fue rechazado por 33 votos a favor, 51 en contra y dos abstenciones.

Sometido a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 70, fue rechazado por tres votos a favor, 81 en contra y dos abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 51 votos a favor y 35 abstenciones.

Página

Artículo 21. 7842

Sometido a votación el voto particular, correspondiente a la enmienda número 71, fue rechazado por tres votos a favor, 81 en contra y dos abstenciones.

Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 83 votos a favor y tres abstenciones.

	Página
Artículo 22.	7842
<i>El señor Portabella Rafols defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 72. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 33 votos a favor, 48 en contra y una abstención.</i>	
<i>Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 79 votos a favor y tres abstenciones.</i>	
<i>Se suspende la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.</i>	
<i>Se reanuda la sesión a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.</i>	
	Página
Artículo 23.	7843
<i>El señor Bosque Hita defiende los votos particulares formulados, que se corresponden con las enmiendas números 24 y 25. En turno de portavoces, interviene el señor Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>El señor Castro Uría defiende un voto particular formulado, postulando la vuelta al texto del Congreso. En turno de portavoces, hace uso de la palabra la señora Raposo Llobet (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Sometidos a sucesivas votaciones los votos particulares formulados, fueron rechazados todos ellos.</i>	
<i>Puesto a votación el texto del dictamen, excepto en su apartado 2, fue aprobado por 72 votos a favor y tres abstenciones.</i>	
<i>Puesto a votación el apartado 2 del texto del dictamen, fue aprobado por 45 votos a favor, 29 en contra y tres abstenciones.</i>	
	Página
Artículo 24.	7845
<i>El señor Picazo González defiende el voto particular formulado, que se corresponde con la enmienda número 44. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Ferrer Profitós (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por 34 votos a favor, 44 en contra y una abstención.</i>	

<i>Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 45 votos a favor y 34 abstenciones.</i>	
	Página
Artículo 25.	7846
<i>No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fue aprobado por asentimiento de la Cámara.</i>	
	Página
Artículo 26.	7846
<i>El señor Rodríguez Castañón retira el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 59. En turno de portavoces, hace uso de la palabra el señor Ferrer Profitós (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Puesto a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 42 votos a favor y 29 abstenciones.</i>	
	Página
Disposición transitoria primera.	7848
<i>El señor Bosque Hita defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 26. En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Picazo González (Grupo Socialista) y Fábregas Giné (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	
<i>Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por un voto a favor, 69 en contra y cinco abstenciones.</i>	
<i>Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 69 votos a favor y cinco abstenciones.</i>	
	Página
Disposición transitoria segunda.	7849
<i>No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta del señor Presidente, fue aprobada por asentimiento.</i>	
	Página
Disposición adicional.	7849
<i>El señor Portabella Rafols defiende el voto particular, que se corresponde con la enmienda número 74. En turno de portavoces, interviene la señora Raposo Llobet (Grupo Unión de Centro Democrático).</i>	

Puesto a votación el voto particular formulado, fue rechazado por cinco votos a favor, 38 en contra y 28 abstenciones.

Sometido a votación el texto del dictamen, fue aprobado por 38 votos a favor y 33 abstenciones.

Página

Disposición final 7850

No habiendo sido objeto de votos particulares, a propuesta de la Presidencia, fue aprobada por asentimiento.

Concluida la deliberación sobre el proyecto de Ley, el señor Presidente manifiesta que, tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas propuestas por esta Cámara al Congreso de los Diputados, para que éste se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S. M. el Rey.

Interpelaciones:

Página

De don José Antonio Biescas Ferrer, del Grupo Socialista, sobre retraso de la constitución de la Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar) 7850

El señor Biescas Ferrer expone su interpelación. En nombre del Gobierno, le contesta el señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Mariné). En turno de portavoces, hacen uso de la palabra los señores Guía Mateo (Grupo Socialista) y Bolea Foradada (Grupo Unión de Centro Democrático). Interviene de nuevo, en turno de rectificación, el señor Biescas Ferrer. Finalmente hace uso de la palabra el señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Mariné).

Se levanta la sesión.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.

DICTAMENES DE COMISIONES SOBRE PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y PESCA EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY DE AGRICULTURA DE MONTAÑA (Continuación)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión y se continúa el conocimiento por el Pleno del dictamen de la Comisión de Agricultura y Pesca en relación con el proyecto de Ley de Agricultura de Montaña, pasando al debate del articulado.

Al artículo 1.º existe el voto particular del Senador Portabella Rafols, enmienda número 60. El señor Portabella tiene la palabra para defender su voto particular. Artículo 1.º

El señor PORTABELLA RAFOLS: Señor Presidente, señorías, para abreviar tiempo, dado el apretado temario que tenemos todavía por apurar en esta sesión, propondría a esa Presidencia y a la Cámara agrupar una serie de enmiendas en este turno de defensa, que serían concretamente las números 60, 62, 64, 66, 70 y 71, por coherencia entre ellas, y que afectan a los artículos 1.º, 2.º, 8.º, 12, 20 y 21.

El señor PRESIDENTE: Señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, ¿algún inconveniente en la agrupación postulada por el Senador Portabella?

El señor FABREGAS GINE: No hay ningún problema, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: En este caso, en el plazo de quince minutos debe apurar la defensa de los votos particulares que agrupa.

El señor PORTABELLA RAFOLS: De eso se trata, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor PORTABELLA RAFOLS: Muchas gracias. Aunque reitero alguno de los conceptos emitidos ayer, creo que son imprescindibles para centrar la defensa global de estas enmiendas.

Una de estas enmiendas se sitúa en un intento de clarificación del propio ámbito de la Ley. Yo diría que se ciñe en cierta manera al título de la misma, y por tanto se suprime o se modifica todo lo que afecta o afectaría a sectores no estrictamente agrícolas. Esta es, en el fondo, la filosofía